



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

08 NOV. 1993

RES. H No. 589 - 93

Expte. No. 4.077/92

VISTO:

La Res. H No. 161/91 por la que se crea la Comisión de biblioteca de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los miembros que la integrarán de acuerdo a lo allí dispuesto;

Que las Escuelas de Letras y Ciencias de la Educación han elevado a nuevos representantes por renuncia de los titulares designados por Res. H No. 182/92;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a las docentes que más abajo se detallan para integrar la Comisión de Biblioteca de esta Facultad, creada por Res. H No. 161/91:

- ESCUELA DE LETRAS

Titular: Prof. SUSANA RODRIGUEZ DE PAIS

- ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Titular: Prof. ROSA GUANTAY





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 589-93

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que las nombradas cumplirán las correspondientes tareas fijadas por Res. H No. 161/91 como extensión de funciones de sus respectivos cargos .-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, Secretaría Cadémica, Escuelas de la Facultad, Hemeroteca de Humanidades, División de Personal y C.U.E.H..-

nrf.-

AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa



Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.